

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**85**

#### CERCEDILLA

##### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El alcalde-presidente, por decreto núm. 1784/2025, de fecha 6/11/2025, resolvió delegar en don Ignacio Velasco López, en su calidad de primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones que corresponden a la Alcaldía para la sesión del Pleno Ordinario de fecha 6/11/2025.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

En Cercedilla, a 7 de noviembre de 2025.—El alcalde-presidente, David José Martín Molpeceres.

(03/18.420/25)

